



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, Antioquia, veinticinco de noviembre de dos mil veinte

AUTO	1345
PROCESO	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE	DORALBA ORTIZ TORRES en representación de E. O. T.
DEMANDADO	OSCAR IVÁN DE OSSA ESCALANTE
RADICADO	05129 31 03 001 2019 00067 00
DECISIÓN	INCORPORA SIN TRAMITE

Se ordena incorporar al expediente sin trámite alguno, el memorial allegado a través del correo electrónico institucional el 23 de noviembre de 2020, mediante el cual la apoderada de la parte demandante aporta constancia de envío de citación para la realización de prueba de ADN a través del correo electrónico al Instituto de Medicina Legal.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2019-00067 – 25-11-20